

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3295 MURCIA

Edicto

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Ordinario 768/2009, de Contratas Almupar, S.L., con CIF B-73418188, se dictó el 18 de enero de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 25 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160003028-1